

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 076-2023-CS-1 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA DENOMINADO: "RECUPERACIÓN DEL PUENTE CLARITA; EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA LM-127 EMP. PE-1S - PTE. CLARITA - EMP. PE-24 (SAN VICENTE DE CAÑETE), DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA", CÓDIGO DE IDEA 123561

ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 076-2023-GRL/CS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA DENOMINADO: "RECUPERACIÓN DEL PUENTE CLARITA; EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA LM-127 EMP. PE-1S - PTE. CLARITA - EMP. PE-24 (SAN VICENTE DE CAÑETE), DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA", CÓDIGO DE IDEA 123561

En Huacho, a las 17:35 horas del día 21 del mes de setiembre del año 2023, se reúne el Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 076-2023-GRL/CS-1** para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA DENOMINADO: "RECUPERACIÓN DEL PUENTE CLARITA; EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA LM-127 EMP. PE-1S - PTE. CLARITA - EMP. PE-24 (SAN VICENTE DE CAÑETE), DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA", CÓDIGO DE IDEA 123561", integrado por **JUSTO VICTOR QUILLCA MAYO** como presidente titular; **JUAN CARLOS GOMEZ FLORES**, como primer miembro suplente y **PABLO VIRGILIO DIAZ MENACHO** como segundo miembro titular, procediéndose a determinar lo siguiente:

La presente reunión es la verificación de presentación de ofertas de las siguientes empresas registradas como participantes en la plataforma del SEACE, siendo los siguientes registrados:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Codigo	Nombre o Razon Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20609369648	ZC INGENIERA E.I.R.L.	10/09/2023	Valido	10/09/2023	20609369648
2	Proveedor con RUC	20601524580	BERVILL- EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C.	11/09/2023	Valido	11/09/2023	20601524580
3	Proveedor con RUC	20545865158	YIP INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.	11/09/2023	Valido	11/09/2023	20545865158
4	Proveedor con RUC	20546691781	CONSTRUCCIONES SEGURAS Y ASOCIADOS S.A.C.	11/09/2023	Valido	11/09/2023	20546691781
5	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	11/09/2023	Valido	11/09/2023	20611172461
6	Proveedor con RUC	10180928672	VELARDE SAGASTEGUI JUAN MARX	12/09/2023	Valido	12/09/2023	10180928672
7	Proveedor con RUC	20610899847	INGENIERIA Y CONSULTORIA ANTO S.A.C.	12/09/2023	Valido	12/09/2023	20610899847
8	Proveedor con RUC	20602436358	E Y M CONSULTORES Y CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - E Y M CC S.A.C.	13/09/2023	Valido	13/09/2023	20602436358



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 076-2023-CS-1 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA DENOMINADO: "RECUPERACIÓN DEL PUENTE CLARITA; EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA LM-127 EMP. PE-1S - PTE. CLARITA - EMP. PE-24 (SAN VICENTE DE CAÑETE), DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA", CÓDIGO DE IDEA 123561

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Codigo	Nombre o Razon Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
9	Proveedor con RUC	20607933902	PCI PERU CONSULTORES S.A.C.	13/09/2023	Valido	13/09/2023	20607933902
10	Proveedor con RUC	20606396997	EJP INGENIERIA & PROYECTOS SAC	15/09/2023	Valido	15/09/2023	20606396997
11	Proveedor con RUC	10413499238	ZAPATA ZULOETA JUAN ESTEBAN	18/09/2023	Valido	18/09/2023	10413499238
12	Proveedor con RUC	10479274849	CHANGANAQUI SANCHEZ MANUEL ANGEL	19/09/2023	Valido	19/09/2023	10479274849
13	Proveedor con RUC	20568028865	GLOBAL PLANNER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/09/2023	Valido	19/09/2023	20568028865

El comité de selección procede a realizar la descarga en el SEACE de los archivos que contienen las ofertas presentadas por los postores, a través del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20545865158	YIP INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.	20/09/2023	20:35:44	20545865158	20/09/2023	20:36:22	Enviado	Valido
2	20610899847	CONSORCIO CLARITA	20/09/2023	21:44:20	20610899847	20/09/2023	21:46:14	Enviado	Valido

De las ofertas presentadas, se procede a verificar, evaluar y calificar las ofertas, determinándose lo siguiente:

1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE ADMISIÓN DE OFERTAS.

Se procedió a evaluar la documentación de presentación obligatoria de los postores que presentaron su oferta, conforme al numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases para su admisibilidad, resultando lo siguiente:

POSTOR 1: YIP INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.

El postor cumple con los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**, de acuerdo a lo señalado en el **ANEXO N° 01**, adjunto a la presente acta.

POSTOR 2: CONSORCIO CLARITA, conformado por: INGENIERIA Y CONSULTORIA ANTO S.A.C. y MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL.

El postor cumple con los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**, de acuerdo a lo señalado en el **ANEXO N° 01**, adjunto a la presente acta.

2. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.

De conformidad con el Artículo 74° y 75° del RLCE, procede a evaluar y calificar la oferta del postor que obtuvo la condición de Admitida, con la finalidad de verificar que cumpla con los requisitos de calificación y factores de evaluación, de acuerdo a lo establecido en las bases integradas, detallándose los resultados en el **ANEXO N° 02** y **ANEXO N° 03**, adjuntos a la presente acta.



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 076-2023-CS-1 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA DENOMINADO: "RECUPERACIÓN DEL PUENTE CLARITA; EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA LM-127 EMP. PE-1S - PTE. CLARITA - EMP. PE-24 (SAN VICENTE DE CAÑETE), DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA", CÓDIGO DE IDEA 123561

En tal sentido los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por concluido los resultados de la admisión, evaluación y calificación de ofertas; determinando lo siguiente:

3. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

- Otorgar la buena pro al **postor CONSORCIO CLARITA, conformado por: INGENIERIA Y CONSULTORIA ANTO S.A.C. y MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL**, en el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 076-2023-GRL/CS-1, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA DENOMINADO: "RECUPERACIÓN DEL PUENTE CLARITA; EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA LM-127 EMP. PE-1S - PTE. CLARITA - EMP. PE-24 (SAN VICENTE DE CAÑETE), DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA", CÓDIGO DE IDEA 123561**, por el monto adjudicado total de **S/ 190,500.00 (Ciento noventa mil quinientos con 00/100 soles)**, de acuerdo a su oferta económica, con un puntaje total de 105.00 por las razones expuestas en los precedentes.
- Publicar la presente acta en el SEACE v3.0, conforme al cronograma previsto del presente procedimiento de selección.
- Asimismo, se deberá remitir todo lo actuado a la Oficina de Logística, para realizar la revisión y fiscalización posterior de los documentos presentados por el ganador de la buena pro, de ser el caso.

Culminada la reunión el Comité de selección firma la presente acta en señal de conformidad.



JUSTO VICTOR QUILLCA MAYO
Presidente Titular del Comité de
Selección



JUAN CARLOS GÓMEZ FLORES
1° Miembro Suplente del Comité de
Selección



PABLO VIRGILIO DIAZ MENACHO
2° Miembro Titular del Comité de
Selección

ADMISIÓN DE PROPUESTAS (ANEXO N° 01)

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 076-2023-GRL/CS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA DENOMINADO: "RECUPERACIÓN DEL PUENTE CLARITA; EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA LM-127 EMP. PE-1S - PTE. CLARITA - EMP. PE-24 (SAN VICENTE DE CAÑETE), DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA", CÓDIGO DE IDEA 123561

Numeral 2.2.1.1	CONTENIDOS DE LA OFERTA	POSTOR 1	POSTOR 2
		YIP INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.	CONSORCIO CLARITA, conformado por: INGENIERIA Y CONSULTORIA ANTO S.A.C. y MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
a.1)	Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
a.3)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
a.6)	Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	CUMPLE	CUMPLE
a.7)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	CUMPLE
CONDICIÓN DE LA OFERTA		ADMITIDA	ADMITIDA

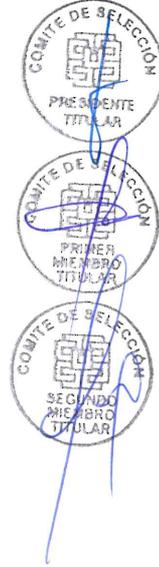


REQUISITOS DE CALIFICACION (ANEXO N° 02)
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 076-2023-GRJ/CS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA DENOMINADO: "RECUPERACIÓN DEL PUENTE CLARITA; EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA LM-127 EMP. PE-15 - PTE. CLARITA - EMP. PE-24 (SAN VICENTE DE CAÑETE), DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA", CÓDIGO DE IDEA 123561

N°	POSTOR	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE B.2.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICIÓN DE LA OFERTA	
						CUMPLE / NO CUMPLE	DESCALIFICADA
1	YIP INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	(*) NO CUMPLE	VARIOS	CUMPLE	DESCALIFICADA
2	CONSORCIO CLARITA, conformado por: INGENIERIA Y CONSULTORIA ANTO S.A.C. Y MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	VARIOS	CUMPLE	CALIFICADA

(*) No presenta los documentos de acreditación del equipamiento estratégico solicitados en el literal B, B.3 de la sección específica de las Bases Integradas, solo presenta en el folio 54 de su oferta una carta de compromiso, indicando que acreditará el equipamiento estratégico para la suscripción del contrato, lo cual no corresponde, por lo tanto no cumple con lo solicitado en las bases integradas.



FACTORES DE EVALUACIÓN (ANEXO N° 03)

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 076-2023-GRL/CS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA DENOMINADO: "RECUPERACIÓN DEL PUENTE CLARITA; EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA LM-127 EMP. PE-1S - PTE. CLARITA - EMP. PE-24 (SAN VICENTE DE CAÑETE), DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA", CÓDIGO DE IDEA 123561

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN						CONDICIÓN DE LA OFERTA	
		EVALUACIÓN TÉCNICA (Puntaje: 100 Puntos)		EVALUACIÓN ECONÓMICA (Puntaje: 100 Puntos)					
		A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (70)		B. METODOLOGÍA PROPUESTA (30)		C. PRECIO			
		MONTO	Puntos	Puntos	MONTO	Puntos	Orden de prelación		
1	CONSORCIO CLARITA, conformado por: INGENIERIA Y CONSULTORIA ANTO S.A.C. y MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	S/. 250,000.00	70	30	S/	190,500.00	100	1	CALIFICADA



PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS (ANEXO N° 04)

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 076-2023-GRL/CS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA DENOMINADO: "RECUPERACIÓN DEL PUENTE CLARITA; EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA LM-127 EMP. PE-1S - PTE. CLARITA - EMP. PE-24 (SAN VICENTE DE CAÑETE), DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA", CÓDIGO DE IDEA 123561

N°	POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO (A)	PUNTAJE ECONOMICO (B)	PONDERACION* (C1)(A)+(C2)(B)	BONIFICACION (5%) CONDICION MYPE ANEXO N° 11	PUNTAJE TOTAL
01	CONSORCIO CLARITA, conformado por: INGENIERIA Y CONSULTORIA ANTO S.A.C. y MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	100	100.00	100.00	05.00	105

Nota: De acuerdo a lo establecido en el numeral 2.3 de las Bases integradas.

